

Vivienda

Última actualización: Sábado, 20 Junio 2020 08:10

Visto: 2325

La Dirección Municipal de la Vivienda de Placetas subordinada a la Dirección Provincial de la Vivienda, perteneciente al Ministerio de la Construcción está ubicada en 1ra del Norte entre 2 y 3 del Oeste # 37, ejerce la aplicación de normativas de carácter constitucional, gubernamental y político desde la Ley General de la Vivienda", sus normas complementarias y las modificaciones propias del perfeccionamiento desde las funciones y atribuciones; proyectar la recuperación del déficit, las condiciones precarias y la rehabilitación para detener el deterioro del fondo habitacional por la vía del esfuerzo propio y la forma estatal; autorizar la transferencia de la propiedad mediante contrato de compraventa, transferencia en concepto de propiedad a las personas naturales en los casos de Arrendatarios Permanentes de viviendas del fondo estatal; Usufructuarios y ocupantes de cuartos, emitir resolución de Título de Propiedad, asegurar la vinculación necesaria con otras entidades vinculadas y trabajar porque nuestros colectivos laborales garanticen la calidad de los servicios prestados a la población.

Tenemos como función principal atender en el territorio los asuntos legales relacionados con las viviendas estatales, viviendas vinculadas a entidades estatales y a Cooperativas de Producción Agropecuaria, y viviendas particulares del fondo habitacional.

Somos competentes además para conformar Expedientes de Subsidios a personas naturales y la legalización de inmuebles construidos antes de 1985 o con su documentación legal posterior a esa fecha, en UBPC, CPA y fincas particulares asociadas a CCS.

Rectoramos en el territorio el Plan aprobado de Inversiones, Conservaciones y Rehabilitación de Viviendas, así como el cobro de parcelas de terrenos para la edificación de viviendas por personas naturales o ya edificadas en terrenos estatales.

Contactos:

Directora: Lic. Sorangel González Mesana

Teléfono de la Dirección: 42-883192

Departamento de Atención a la Población: Funcionaria Osleidy González Ozuna

Teléfono del Departamento de Atención a la Población: 42-882618

Jefa del Departamento Jurídico: Elizabeth Ferrer Hernández

Teléfono del Departamento Jurídico: 42-884251

Vivienda

Última actualización: Sábado, 20 Junio 2020 08:10

Visto: 2325

Jefe Departamento Técnico: Noraylys Avile Puentes

Teléfonos del Departamento técnico: 42-885309 y 42-883038

Horarios: De Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y los Sábados de 8:00 am a 12.00 m